

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 020-2021

Siendo las 10:00 am del día 25 de mayo de 2021, se reunieron a través del aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Maturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Maturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

- 1. Establecimiento de la modalidad de trabajo para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Ciró Alegría.**

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, señala que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0121-2021/CO-UNCA de fecha 19 de mayo de 2021, se

estableció a partir del 19 de mayo del 2021 hasta el 26 de mayo de 2021, la modalidad de trabajo remoto para el personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a excepción del personal señalado en la Resolución de Comisión Organizadora N° 051-2021/CO-UNCA de fecha 12 de marzo de 2021. Asimismo, indica que mediante la Única Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, entre otros, se DEROGÓ el Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, que habilitaba a los trabajadores pertenecientes a los grupos de riesgo a optar voluntariamente por realizar trabajo presencial, eliminando así la posibilidad de continuar empleando la declaración jurada aprobada a través de la Resolución Ministerial N° 099-2020-TR. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: ESTABLECER a partir de la fecha la modalidad de trabajo presencial para el personal de guardianía, personal de limpieza y operadora de servicios no exclusivos de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

SEGUNDO: ESTABLECER a partir del 27 de mayo del 2021 hasta el 06 de junio de 2021, la modalidad de trabajo remoto para el personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, con excepción del personal de limpieza y operadora de servicios no exclusivos de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

TERCERO: ESTABLECER a partir del 31 de mayo de 2021 hasta el 06 de junio de 2021, la modalidad de trabajo de los siguientes Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Ciro Alegría:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CATEGORÍA DOCENTE	MODALIDAD
Bocanegra Núñez, Judith Marigen	40750328	Auxiliar	REMOTO
Chavez Epiquen, Abdias	18981967	Auxiliar	REMOTO
Condemarin Montealegre, Carlos Enrique	40145235	Asociado	REMOTO
Flores Moscol, Fredy Julio	17855512	Auxiliar	REMOTO
Manrique Catalán, Javier Alejandro	18890322	Auxiliar	REMOTO
Vaca Rosado, Ronald Edwin	18109498	Auxiliar	REMOTO



CUARTO: ESTABLECER a partir del 27 de mayo del 2021 hasta el 06 de junio de 2021, la modalidad de trabajo de los Miembros de la Comisión Organizadora, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES			CARGO	MODALIDAD
Dr.	RUBÉN	DARÍO	Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA	REMOTO
Dra.	MARGARITA HUAMÁN ALBITES	ISABEL	Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora de la UNCA	PRESENCIAL
Dr.	ITALO WILE	ALEJOS PATIÑO	Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA	REMOTO

Siendo las 11:30 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBÉN DARÍO MANTURANO PÉREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL